



Oficio: 047/2020

**LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA MUÑOZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E**

Por medio de la presente me permito saludarle, ocasión que aprovecho hacer saber que la información fundamental establecida en la **Fracción V**, incisos **u)** del **artículo 8**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dicen:

Artículo 8º

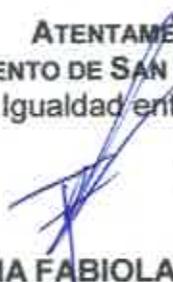
V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:

u) Los decretos y expedientes relativos a las expropiaciones que realicen por utilidad pública

Hago de su conocimiento que este **O.P.D. Sistema DIF San Julián, Jalisco no se ha realizado ningún tipo de expropiaciones, por lo que tampoco cuenta con decretos ni expedientes**

Sin otro asunto que tratar por el momento, agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE
AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO.
"2019, Año de la Igualdad entre Hombres y Mujeres"


DIRECTORA ANA FABIOLA PRADO CENTENO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE



SAN JULIÁN, JALISCO.

Tel. 3477180172

dif.sanjulian1821@hotmail.com

CIRCUITO RIO RIN NO. 878 Fracc. El Río Desarrollo Ecológico. San Julián, Jal.